

DECRETO SOBRE TASAS, ARANCELES Y ESTIPENDIOS

ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA
DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA,

Teniendo en cuenta el Decreto recibido del Excmo. y Rvdmo. D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Toledo, de fecha 20 de diciembre de 2017, sobre la actualización de los estipendios de Misas en la Provincia Eclesiástica de Toledo, en conformidad con lo acordado por los Obispos de nuestra Provincia Eclesiástica en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2017 y a tenor de los cánones 952 § 1 y 1264 § 2 del Código de Derecho Canónico.

En virtud de las facultades que, conforme al Derecho Canónico, me competen como Obispo de esta diócesis de Sigüenza-Guadalajara **DECRETO** que las tasas de Curia, aranceles y otras aportaciones de los fieles con ocasión de sacramentos y sacramentales serán las que se indican en la relación adjunta y entrarán en vigor a partir del día 1 de enero de 2018.

En Guadalajara a 1 de enero de 2018.

+ Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de S. E. Rvdma.

Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

RELACIÓN DE TASAS, ARANCELES Y ESTIPENDIOS

A. TASAS DE LA CURIA DIOCESANA

Asuntos Generales:

Decretos de Curia 10,00 €

Otras autorizaciones o licencias no especificadas..... 10,00 €

Partidas sacramentales:

Legalización 5,00 €

Entables 10,00 €

Rectificación 5,00 €

Asuntos matrimoniales:

Amonestaciones:

Exhorto para otra Diócesis 10,00 €

Dispensa de Amonestaciones 15,00 €

Matrimonios:

Licencia 15,00 €

Atestado para otras Diócesis 15,00 €

Impedimentos:

Dispensa de Impedimentos 15,00 €

Oratorios y Capillas privadas:

Decretos:

Licencia para Oratorios 25,00 €

Licencia para Capillas privadas..... 300,00 €

B. ARANCELES PARROQUIALES

Sacramentos y sacramentales:

*Bautismo 15,00 €

*Matrimonio..... 60,00 €

*Novenario e intención de misa..... 70,00 €

*Funerales 15,00 €

*Exequias completas..... 60,00 €

Despacho parroquial:

*Extracto de Partidas 4,00 €

*Certificados ordinarios 4,00 €

*Expediente matrimonial completo 15,00 €

*Medio Expediente 6,00 €

Estipendios de Misas:

Misas manuales 10,00 €

Misas Gregorianas..... 400,00 €